

**HAYFI S.A.**  
**INFORME DE GERENCIA**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HAYFI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, especialmente en la resolución No. 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 25 de Septiembre de 2002 y las que emanan del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe de la gestión realizada por la Administración de Hayfi S.A., durante el ejercicio económico del año 2013.

**ASPECTOS GENERALES.**

En el año 2013 la Gerencia General luego de la planificación realizada en el ejercicio económico anterior, ejecutó todos y cada uno de los planes previstos, especialmente presentamos ofertas para la venta de los productos que Hayfi S.A. produce y distribuye.

En este ejercicio económico, la Administración se ha esforzado por cumplir con todas las obligaciones económicas propias del giro del negocio, pagos a proveedores nacionales y del exterior, empleados y servicios, manteniéndonos al día con los pagos.

Los estados financieros han sido enviados a ustedes para su estudio respectivo. Es importante indicar que a partir del 1 de Enero del 2013 la compañía lleva sus registros contables en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

La administración de Hayfi S.A. considera que los Estados Financieros mantienen absoluta fidelidad en relación a la situación de la Empresa, y luego de someter a su conocimiento y aprobación, serán presentados a la Autoridades competentes.

**AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En el año 2013, hemos tenido que realizar varias gestiones en el exterior para las alianzas comerciales con nuestros proveedores internacionales, hemos finiquitado los procesos de registros sanitarios y comenzamos con una renovación de la imagen de nuestros productos con los que esperamos mejorar los resultados para las ventas del año 2014.

En el aspecto administrativo, debo señalar que Hayfi S.A., se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y las demás Instituciones del Estado. Las obligaciones con los empleados y trabajadores se encuentran pagadas oportunamente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Como resultado del cumplimiento y buen trato con nuestro personal, este se mantiene estable.

Para el año 2014, tenemos como objetivo un crecimiento del 10% sobre las ventas de este año. Haremos todos los esfuerzos por mantener las condiciones logradas con los proveedores del Exterior para ampliar nuestra capacidad de atención a clientes.

Atentamente,



Fernando Aguerre  
Gerente General